



LLAMADO N°15/2022 A CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN NIVEL V PARA EL NÚCLEO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DEL IIBCE (26/08/2022).

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, llama a aspirantes para un (1) contrato de técnico de apoyo a la docencia e investigación, Nivel V, de 35 horas semanales de acuerdo al Art. 171 de la Ley 19.670 de Rendición de Cuentas de fecha 15 de octubre de 2018, para realizar actividades de asesoramiento y apoyo para la implementación **del Núcleo de Innovación y Desarrollo del IIBCE.**

I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN

Contrato de 35 horas semanales (Técnico Nivel V), por el plazo de seis (6) meses a partir de la fecha de contratación, prorrogable por igual período sujeto a disponibilidad de rubro y previa evaluación de desempeño.

El sueldo nominal es de **\$60.937** (escala vigente, valores julio 2022) que se actualizará por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

II) BASES DEL LLAMADO Y REQUISITOS

No podrán acceder a estos contratos aquellas personas que tengan un cargo presupuestado del IIBCE o que ya posean un contrato financiado a través de horas docentes en la Institución.

No podrán tomar posesión del contrato pasados los 30 días de la homologación del fallo por parte del Consejo Directivo en cuyo caso se seguirá el orden de prelación.

III) INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente formulario: [Inscripción Técnico de Apoyo Nivel V](#), desde el **viernes 26 de agosto hasta las 12 horas del martes 6 de setiembre de 2022.**

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato PDF:

1. Documento de identidad.
2. Currículum vitae relacionado al perfil del llamado. El mismo tendrá valor de declaración jurada y la documentación podrá ser solicitada por los integrantes del tribunal.
3. Título de grado y de posgrado.





Ministerio
de Educación
y Cultura



4. Carta motivación y antecedentes relacionados al perfil del llamado.

No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.

Los postulantes extranjeros, en el caso de ser seleccionados, deberán contar con la cédula de identidad uruguaya para poder hacer efectivo el cobro de sus haberes.

IV) PERFIL

Los/as postulantes deberán ser egresados de la Licenciatura en Economía con posgrado en gestión organizacional, finanzas, o marketing.

Se valorará: 1) conocimiento del sistema de investigación nacional, 2) antecedentes de trabajo en valorización de investigación y transferencia tecnológica, 3) formación en áreas de innovación pública y transferencia de conocimiento, 4) experiencia en gestión de la innovación y del conocimiento en organizaciones públicas, en procesos de calidad y certificación, así como en vinculación con el sector productivo.

Quien acceda al contrato trabajará conjuntamente con la Comisión ad hoc del Núcleo de Innovación y Desarrollo y el Consejo Directivo del Instituto.

Por más información consultar a: Asistentes Académicas o los Referentes del NINDES (sgonzalez@iibce.edu.uy, rrusso@iibce.edu.uy, asistente@iibce.edu.uy)

